



Pueblos de Madrid

Arroyomolinos

Por Lourdes Morales Farfán

Miércoles, 29 de marzo de 2017

Al Sudoeste de la Comunidad de Madrid, a unos 30 kilómetros de la capital, se encuentra **Arroyomolinos**, un municipio madrileño de 28.177 habitantes, según los datos del **INE** tomados con fecha de 1 de enero de 2016, y una extensión de 20,7 km² que limita, al Norte y Nordeste, con **Móstoles**, al Este y al Sur, con **Moraleja de Enmedio**, y al Oeste y Sudoeste, con **Navalcarnero**. La etimología de su nombre está claramente relacionada con los molinos que históricamente hubo sobre el arroyo de Los Combos, en donde llegaron a existir hasta un total de siete de ellos. En el siglo XVIII, se contaban tres molinos harineros en este arroyo, a donde acudían a moler su grano vecinos de las poblaciones cercanas, como los de **El Álamo**, ya que éstos últimos, al carecer de fuentes propias, se veían obligados a moler su grano fuera de su municipio. Otros nombres con los que ha sido conocido Arroyomolinos a lo largo de su historia son los de Arroyo Molinos, Arroyo de Molinos, Chozas del Arroyo, Las Chozas del Arroyo de los Molinos o Molinos del Arroyo.

Su superficie, caracterizada por estar recorrida por un relieve de lomas y cotarros¹, presenta un desnivel máximo entre los puntos más altos y más bajos de unos 70 metros, estando su mayor altura, de 672 metros, al Nordeste de su término municipal, en la zona de Ramatatrigo. Estos suaves desniveles forman un terreno de laderas, confluentes en su mayor parte hacia el río Guadarrama, entre las que destaca la debida al arroyo de Los Combos, también llamado como de la Arroyada, que se extiende de Nordeste a Sudoeste por Arroyomolinos, estando el núcleo urbano levantado sobre esta vaguada². Este arroyo de Los Combos es el principal curso de agua de la población, contando con otros en su término, entre los que cabe señalar los de Rematatrigo y Valdearenal, que al unirse al de Los Combos constituyen el reducido embalse de Valdefuentes, y el del Bosque, o de la Moraleja, que también discurre por el núcleo urbano, en donde se une al arroyo de Los Combos en el Parque Natural de El Arenal.

La vegetación de la localidad, con excepción de sus cultivos, está formada en su mayoría por manchas de retamares³ y encinas achaparradas presentes sobre sus laderas, anteriormente dedicadas al cultivo, por pequeños pinares (conformados por pinos carrascos y piñoneros procedentes de repoblaciones realizadas en el siglo XX) y por la flora propia de la ribera de sus arroyos, como chopos, olmos y sauces, además de arbustos como majuelos, rosales silvestres o zarzamoras.

Los orígenes de Arroyomolinos se encuentran en el siglo XII, cuando pastores llegados desde Segovia, de cuya Comunidad de Tierra y Vida, dentro del sexmo⁵ de Casarrubios, formaba parte, construyeron sus chozas junto a los arroyos de San Pedro y de Valdecastellanos, cerca del camino real de Extremadura, conformando estas chozas el actual despoblado de Arroyo Molinos, existente al Este del Arroyo de San Pedro, o de la Ruana, del cual aún se conservan cimientos de piedra en los cultivos del lugar.

Tradicionalmente, ha existido la creencia de que Arroyomolinos debe su existencia a siete familias segovianas que, alrededor del año 1400, construyeron sus molinos sobre el Arroyo de Los Combos, siendo el más situado al Sur de todos ellos el que ha dado nombre al Descansadero del

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

Molino, punto del terreno en el que vienen a confluír el cordel⁷ de Arroyomolinos, la colada¹¹ del Carril Toledano y la vereda¹² de Guadarrama. Esta leyenda tiene su origen, según podemos leer en la página 197 del Tomo X de la colección “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid”, en el testimonio que prestó en 1786 el informante de Arroyomolinos para el Cuestionario del Cardenal Lorenzana¹³ don Francisco Sanz Romero, quien afirmó había testimonios que aseguraban la existencia de Arroyomolinos en 1380 como propiedad de los reyes de Aragón, los cuales habían confirmado el privilegio de “*término redondo vedado y adhesionado*”; D. Francisco también aseveró la existencia, al Este del pueblo, del antiguo palacio de los Reyes Católicos, cuyas ruinas había visto él mismo, al igual que varias cédulas reales firmadas en Arroyomolinos (“... *de éstos y del señor Felipe II hay y he visto muchas cédulas reales firmadas en Chozas de Arroyomolinos*”). Las equivocaciones del informante van desde que en 1464 Arroyomolinos sólo era un lugar (por lo que difícilmente iban a existir ruinas del palacio real de los Reyes Católicos), como el de situar el reinado de estos reyes un siglo antes (1474-1504 para el Reino de Castilla y 1479-1516 para el de Aragón) y el de establecer la relación del pueblo con el Reino de Aragón sesenta años antes de que la V Señora de Casarrubios del Monte (señorío¹⁴ al que pertenecía Arroyomolinos) se casara con Juan II, rey de Aragón y Navarra, en 1444.

Dejemos atrás la leyenda y pasemos a continuación a la historia documentada del lugar, remontándonos para ello al año 1352, cuando Pedro I, rey de Castilla entre 1350 y 1369, entrega Casarrubios del Monte al Alcalde Mayor de Toledo, Notario Mayor del Reino de Toledo y caudillo de los escuderos reales, Diego Gómez de Toledo, quien también había servido a su padre Alfonso XI, rey de Castilla entre 1312 y 1350. Anteriormente, Casarrubios había pertenecido a Alfonso Fernández Coronel, mandado ejecutar por Pedro I en 1353 acusado de traición. En el privilegio real de donación, se establece también la posibilidad de que se poblara las Chozas del Arroyo de los Molinos con hasta ochenta vecinos. Otra fuente establece como señora de Arroyomolinos en 1356 a doña Marina Alonso de Meneses Tizón y Loaysa, la cual fue esposa de Fernán Pérez de Portocarrero, Guarda Mayor de Pedro I y señor de **Pinto**. Si es cierto que doña Marina tuvo una casa en la población que vendió en 1361. De todas formas, su hija, Juana Meléndez de Orozco, se casó con Pedro Suárez de Toledo, hijo de Diego Gómez de Toledo, con lo que la disputa por el lugar finaliza al pasar a manos del matrimonio formado por los hijos de ambos contendientes. Hay que precisar que al llegar al trono Enrique II, tras vencer y matar a su hermano Pedro I en la batalla de Montiel (1369), anuló todas las disposiciones del derrotado rey, con todo lo que esto significaba para la carta de propiedad de Diego Gómez. En 1379, Juan I, rey de Castilla entre 1379 y 1390, le confirmó el señorío a Pedro Suárez de Toledo mediante un documento similar a una carta puebla¹⁵ que sería ratificada en 1431 por una albalá¹⁶ real y por una carta dirigida a la hija de Pedro Suárez (muerto en 1385 durante la guerra castellano-portuguesa), llamada igualmente Inés de Ayala, en 1432.

Inés de Ayala se casó con don Diego Fernández de Córdoba, mariscal de Castilla y alguacil mayor de Córdoba, con quien tuvo una única hija, Marina, que a su vez matrimonió con don Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, muriendo joven, en 1431, tras tener a su hija Juana Enríquez, quien, tras la muerte de su abuela Inés en 1435, quedó como heredera de todas las propiedades de sus abuelos maternos. Juana Enríquez se convertiría en una dama fundamental de la historia de España al casarse en 1444 con Juan I de Navarra, futuro Juan II de Aragón, con quien sería madre de Fernando “el Católico”. Esta boda sería importante en la historia de Arroyomolinos ya que en 1453, Juana Enríquez da poderes a Juan de Cogollos, maestresala¹⁷, para la administración en su nombre de las propiedades que tenía en Castilla (entre otras, la Villa de Casarrubios y las Chozas del Arroyo). Y es que según “La Concordia de Corella”, un documento

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

firmado en 1464 en el que se recoge la dote aportada por Juana Enríquez a su matrimonio (formada ésta por la villa de Casarrubios del Monte, **Pinto**, Chozas del Arroyo y las casas y portazgo¹⁸ que tenía en Toledo) y como, a su muerte, la parte castellana de ésta pasaría a manos del rey de Castilla, Enrique IV. Sin embargo, cuando murió, en 1468, dejó todos sus bienes a su hijo Fernando, con excepción de las propiedades castellanas, que las testó en favor de la Orden de San Jerónimo. De esta Orden se sabe cómo pleiteó con el monarca castellano reclamando la villa de **Pinto**, pero se desconoce alguna acción similar con respecto a Arroyomolinos.

Durante el último tercio del siglo XV, el señorío del cual formaba parte Arroyomolinos sería propiedad de diversos señores. Enrique IV, ignorando el testamento de Juana Enríquez, cede primero la propiedad a su secretario, Alvar Gómez de Ciudad Real, y tras la traición de éste en favor de su hermano Alfonso, a su hombre de confianza, Juan Fernández Galindo, quien lo perdería tras su muerte en 1468 (o 1469). En agosto de 1470, Enrique IV entrega Casarrubios y Arroyomolinos, entre otras propiedades, a don Pedro López de Ayala, I conde de Fuensalida, disposición que ratifica en diciembre del mismo año para anular los posibles derechos que tuvieran los herederos de Fernández Galindo, a quien se lo había entregado anteriormente. No obstante, Chozas del Arroyo de los Molinos ya había sido cedido en 1469 por Juan II de Aragón y por su hijo Fernando a Gonzalo Chacón por su mediación en el acuerdo matrimonial entre Fernando e Isabel, futuros Reyes Católicos. Como vemos, tampoco el marido y el hijo de Juana Enríquez hicieron mucho caso de su testamento ni de la “Concordia de Corella”. Por si no fuera suficiente con esta doble disputa entre el conde de Fuensalida y Gonzalo Chacón, surge un tercer nombre, el del nuevo secretario de Enrique IV, Juan de Oviedo, a quien este rey le cede el dominio tras quitárselo al conde de Fuensalida por su traición en favor de la futura Isabel I, a cuyos partidarios abrió las puertas de la ciudad de Toledo. Es este el motivo por el que Juan de Oviedo comenzó a construir el *Torreón de Arroyomolinos*, aunque sería Gonzalo Chacón, como veremos más adelante, quien finalmente obtuvo la propiedad y el que finalizaría sus obras.

En 1478, la reina Isabel la Católica otorga el sexmo de **Valdemoro** y parte del sexmo de Casarrubios al alcaide de Madrid y mayordomo real Andrés Cabrera y a su esposa, camarera mayor de la reina, Beatriz de Bobadilla. Esta donación, con la que la reina Isabel I premiaba su fidelidad, provocó revueltas en Segovia, lo cual no fue óbice para que en 1480 fueran igualmente recompensados con el título de marqueses de Moya. Quizás sean más comprensibles estas recompensas teniendo en cuenta que Andrés Cabrera (consejero, mayordomo y tesorero de Enrique IV) entregó el **Alcázar de Segovia**, cuando lo tenía bajo su custodia, a los partidarios de Isabel durante una de las etapas más cruciales de la Guerra de Sucesión Castellana (1475-1479) librada entre éstos y los del bando de Juana, hija legítima de Enrique IV, aunque se dudaba de la certeza de su paternidad. De este otorgamiento real quedaron eximidos Casarrubios y Arroyomolinos, la primera en manos de Gonzalo Chacón desde 1468 y la segunda desde 1469, renunciando Juan de Oviedo en 1480 a la posesión de la última. Así, en 1484, Gonzalo Chacón y su primera esposa, Clara de Albornoz, fundaron, en favor de su hijo, el adelantado de Murcia don Juan Chacón, un mayorazgo¹⁹ formado por, entre otras propiedades, las villas de Casarrubios y Arroyomolinos. A continuación, se sucedió una serie de pleitos entre los vecinos de Arroyomolinos y el señor de Casarrubios que quedaron solucionados en 1486 al firmar un acuerdo por el que los primeros se comprometían a pagar una renta de un diezmo²⁰ del trigo que se recolectara en las Castañeras, Valdefuentes y Valdespino; a no comprar ninguna tierra del lugar, con lo que ésta ni pertenecía ni podría pertenecerle nunca a ninguno de los vecinos; éstos podrían beneficiarse de los pastos y de la leña, pero no así de la caza, que quedaba reservada para el señor.

Es de interés precisar que durante el sitio al que fue sometido el lugar, en 1476, por los

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

comendadores Diego de Avellaneda y Gonzalo Chacón, los sitiados (Juan de Oviedo) incendiaron todo el lugar, por lo que al suscribirse el mayorazgo de los Chacón, éste había sido ya, al menos parcialmente, reconstruido. Así, a finales del siglo XV, sus edificios principales eran, además del *torreón*, la iglesia (poco más que una ermita, sin nada que ver con el posterior templo derribado en el siglo XX) y las casas del señorío, situadas éstas fuera de la población, no contando aún con ninguna Casa Consistorial. En esta época, se deduce que la población, además de con los molinos, cuenta con una agricultura de secano (de cereales y vid) y otra de regadío (de hortalizas y frutas), con dehesas, prados y soto²¹. Los Chacón amojonaron²² sus tierras delimitándolas, lo cual fue fuente de pleitos entre ellos, la ciudad de Segovia, los marqueses de Moya y el duque del Infantado. Segovia creó en 1499 la villa de **Navalcarnero** para, con ella, equilibrar la nueva situación creada con el mayorazgo de los Chacón. En 1495, el corregidor²⁴ de Madrid tuvo que resolver de nuevo conflictos motivados por el aprovechamiento de los términos de sexmo y villa de Casarrubios entre los vecinos de Arroyomolinos, **El Álamo** y Villamanta, y los de otras aldeas del marquesado de Moya. Estos problemas de límites, que ocasionarían la pérdida de la Zarzuela en favor de la recién creada **Navalcarnero**, se prolongarían hasta mediados del siglo XVI.

De los siglos XVI y XVII no hay mucha información de Arroyo de Molinos (como era llamada entonces), dado que no aparece en las Relaciones Topográficas de Felipe II²⁵, realizadas entre 1574 y 1578. Si atendemos a los pueblos limítrofes, podemos decir que la economía de sus vecinos estaría sustentada en la agricultura (sobre todo de cereales y vid) y en los molinos de agua hasta los que acudían a realizar su molienda, como así consta en las antes nombradas Relaciones, los vecinos de **El Álamo**, **Cubas de la Sagra**, **Griñón** y **Navalcarnero**. Las viviendas, atendiendo a la reducida población que dan los censos de los años 1643 y 1649, de 21 y 25 vecinos respectivamente, debían ser poco más que chozas de adobe²⁶ y pajizas²⁷. Administrativamente, formaba parte en estos dos siglos del Reino de Toledo, dentro del señorío de la familia Chacón, y por tanto dependiente en primera instancia de la villa de Casarrubios y en última de la chancillería²⁸ de Valladolid. Es de destacar cómo don Francisco Chacón, tras ocupar el puesto de Asistente Real de Felipe II en Sevilla, sería recompensado por Felipe III con el título de Conde de Casarrubios. Es en estos dos siglos cuando se construye la demolida Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, dependiente del Arzobispado de Toledo, un templo de planta rectangular y una sola nave que, a pesar de su escaso valor artístico, se podía considerar como de un tamaño excesivo para las necesidades entonces de la población.

Del siglo XVIII hay más noticias de la población gracias al Catastro del Marqués de la Ensenada²⁹ y al Cuestionario del Cardenal Lorenzana. En el primero, en donde ya se nombra el pueblo en 1751 con su actual nombre de Arroyomolinos, podemos ver cómo la localidad formaba parte de la provincia de Madrid y su población permanecía estancada, cuando no disminuyendo, al cifrarse ésta entre 17 y 24 familias. La agricultura, de la que seguía dependiendo la economía de la población, era mayoritariamente de secano (avena, cebada, centeno y trigo), existiendo junto al arroyo de Los Combos huertas de regadío dedicadas al cultivo de hortalizas y, junto a ellas, una reciente plantación de ochocientos árboles frutales. Las viñas, la leña que se obtenía de los retamares y los pastos completaban, junto a una muy escasa cabaña ganadera formada por animales de labor y 57 cabezas de cerda, la producción agropecuaria de Arroyomolinos. Los molinos, todos ellos propiedad del conde, quien se los había arrendado a dos vecinos, aunque habían visto reducido su número de siete a cuatro, continuaban con su labor de molienda tanto para los propios vecinos como para los de pueblos limítrofes. El torreón, lejos de su utilización militar, era alquilado por la población al conde como pósito³⁰ de grano. Dadas las pequeñas dimensiones del pueblo, éste contaba con pocas actividades ajenas a la agricultura, habiendo una taberna, que también ejercía

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

como tienda, y un único mesón, propiedad este último del conde, quien lo tenía arrendado a un vecino. En el año 1779, se reformó la iglesia, terminando la construcción de su nueva torre, al haberse derrumbado la anterior como consecuencia del terremoto de Lisboa de 1755.

Para el año 1786, la población seguía estancada en 20 vecinos, una situación provocada tanto por la mayor riqueza de las cercanas **Móstoles** y **Navalcarnero** como por la insalubridad del pueblo, el cual, al no contar con ninguna fuente, tenía en ocasiones que proveerse del agua procedente de un charco o el caz³¹, un agua llena de arena, barro y suciedad, parte de cuyas inmundicias venía de la que dejaban los ganados que pastaban a su alrededor. Esta situación era origen de enfermedades, como cólicos, fiebres terciarias o inflamaciones del bazo, y provocaba que muchos vecinos fueran a abastecerse a las Moralejas.

En el siglo XIX, tras sufrir como todo el resto del país las desgracias de la invasión francesa, los primeros datos que hay del pueblo son, además de un mapa topográfico de la provincia hecho por los invasores, los del “Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal”, de Sebastián Miñano, realizado entre 1826 y 1829. Miñano no aporta mucha información sobre Arroyomolinos (quizás una muestra de su poca importancia entonces), salvo lo ya conocido de que pertenecía a la provincia de Madrid, al Arzobispado de Toledo y que cuenta con 61 habitantes, lo que señala una disminución de población, dado que cada vecino equivale normalmente a entre 4 y 5 habitantes. Esta población disminuye aún más en el suplemento del anterior diccionario, de 1829, en el que se cifra la población en 55 habitantes.

Para mediados de esta centuria, como parte ya del partido judicial de **Navalcarnero** y una vez desaparecidos los señoríos en 1833, el pueblo ha tenido un aumento demográfico hasta sumar 82 habitantes, algo que fue quizás debido a la nueva fuente de agua situada en las afueras de la población, lo cual terminaba así con los problemas de insalubridad de este elemento habidos hasta entonces. Igualmente, se habla ya, junto al torreón y la iglesia parroquial, de un ayuntamiento, una cárcel y una escuela de primeras letras que atendía a una población escolar de solamente diez niños. La agricultura, que sigue siendo el principal sostén económico de la población, continúa basada mayoritariamente en el cultivo de secano, a pesar de la existencia de huertas junto al arroyo de Los Combos y el río Guadarrama. Los prados, el bosque y una pequeña cabaña ganadera a base de cabras, cerdos y ovejas, y los animales de labor, completan la riqueza agropecuaria del municipio. Es en esta segunda mitad del siglo cuando se construye el cementerio, de unos 80 m² y situado a 150 metros al Sudeste del núcleo urbano, junto al torreón. Para su construcción, los vecinos colaboraron con dinero o con materiales de obra, obteniendo a cambio un lugar de enterramiento gratuito.

Para finales del siglo XIX, la población seguía aumentando, contabilizándose 144 habitantes en 1880 que continuaban dedicándose a labores agropecuarias, existiendo ahora alrededor de 500 ovejas y 30 cerdos. La industria estaba limitada al único molino que seguía funcionando y a la producción de pan, aceite, vino y conservas de carne y fruta. El incipiente comercio se concentraba en la venta de la carne, el grano y la fruta sobrante, y la compra de productos de primera necesidad, así como licores y tejidos. Una mejora relativamente importante en las comunicaciones fue la llegada del ferrocarril hasta la vecina localidad de **Navalcarnero** y las cercanas **Humanes** y **Griñón**. No obstante, el transporte más utilizado por los arroyomolinenses era por carretera hasta **Móstoles** para, desde allí, en el “ventorro del Catalán”, tomar el coche hasta Madrid. Otra mejora importante fue la construcción de dos puentes en la carretera de Extremadura, uno sobre el arroyo de Los Combos y otro cruzando un pequeño barranco a las afueras de la población, junto a la finca de las Castañedas.

Comenzamos el siglo XX con una población de 150 habitantes (6 más que en 1880) censada en

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

1900 y de 151 (1 más) en 1910. Veinte años después, en 1930, son 167 los habitantes del pueblo que, debido a los estragos de la Guerra Civil Española (1936-1939), disminuyen hasta 135 en 1940. Para el año 1943, de 303 hectáreas cultivadas, la inmensa mayoría era de secano y estaba destinada a la producción cerealista, contando con tan sólo 3 hectáreas de regadío, de las que se obtenían hortalizas y patatas. En las décadas de los años 40 y 50, el agua corriente llegó al municipio, se creó un coto forestal y se construyeron las *antiguas escuelas*. Para 1957, Arroyomolinos tenía una población de 185 habitantes y contaba con ayuntamiento, escuela, consultorio médico, iglesia parroquial, taberna y tienda. En esta última década, la economía seguía dependiendo de la agricultura, en la que, además de 40 hectáreas de viñas, continuaba siendo mayoritario (unas 300 hectáreas) el cultivo de secano, del que se obtenía avena, cebada, centeno, garbanzos y trigo. El de regadío había aumentado hasta llegar a las 80 hectáreas productoras de alfalfa, cebollas, patatas, tabaco y verduras. La mecanización comenzaba a llegar al campo y, aunque seguía siendo mayoritario el uso de ganado de labor, los agricultores contaban ya con varios tractores. La cabaña ganadera, muy pequeña, era de 800 ovejas, 25 cerdos y 12 cabras. La industria prácticamente había desaparecido, al igual que los molinos, de los que sólo quedaban ruinas, existiendo solamente una granja avícola. Las comunicaciones habían mejorado en el pueblo, al existir un coche de línea que lo comunicaba de manera directa con Madrid.

En 1960, la población censada aumenta hasta totalizar 219 habitantes, una cifra que no se vería superada hasta los 290 censados en el año 1986. Y es que las siguientes dos décadas fueron las de la emigración del campo a la ciudad; así, la población de 1975 era de 189 habitantes y en 1980 de 211. Es en los años 80 cuando en la confluencia de los arroyos de Los Combos y de la Moraleja se levanta una urbanización con la que comienza en el pueblo la construcción de segundas residencias por parte de población foránea, que encuentra aquí una gran relación calidad-precio de viviendas unifamiliares, así como unas excelentes condiciones medioambientales. Prueba del impacto que estas construcciones significaron para la localidad es el cambio en su actividad económica. De este modo, si en los años setenta la agricultura ocupaba a un 77,8% de la población activa, en la década de los noventa ésta había pasado a ser una actividad residual, estando el 64,6% de dicha población ocupada en el sector servicios y un 28% en el industrial. Obviamente, ese aumento poblacional (1.236 habitantes en 1991, 2.709 en 1996, 3.017 en 1998) trajo consigo una gran mejora de las comunicaciones, los suministros (agua, luz, electricidad) y los distintos equipamientos urbanos e industriales.

En la actualidad (años 2015 y 2016), y según el **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid**, Arroyomolinos tiene un Producto Interior Bruto de 18.233 € per cápita que se reparte de la siguiente forma: un 40,12% corresponde a los servicios de distribución y hostelería; un 23,86%, para los servicios a empresas y financieros; un 15,61%, para la construcción; un 4,26%, para la minería, industria y energía; un 0,07%, para la agricultura; y un 16,08%, para otros servicios. El gran cambio para la población arroyomolinense puede verse en la agricultura, en cómo de ser la principal, o más bien única, fuente económica del municipio, ha pasado a representar menos del 0,1% para la economía local.

No nos demoremos más y conozcamos aquellos lugares de interés que nos brinda el municipio de Arroyomolinos. Comencemos nuestro paseo.

* * *

El monumento principal de la localidad lo encontramos en lo que hoy es pleno casco urbano, junto al actual Ayuntamiento, al Sur del original núcleo histórico, antaño un altozano no urbanizado

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

y cercano a la antigua iglesia parroquial y a la casa del párroco, ambas ya desaparecidas. Se trata del **Torreón de Arroyomolinos**, también conocido como *Castillo de Gonzalo Chacón* o *Torreón del Pan*, del siglo XV, una torre exenta gótico-mudéjar de unos 19,40 metros de altura con una planta casi cuadrada (11,94 y 11,64 metros en los lados mayores, y 8,72 metros en los menores) y bordes redondeados en cuarto de círculos con un radio de 2,30 metros. Sus muros son de ladrillo en tonos rojizos, variando su espesor entre los 2,09 y 2,35 metros; éstos se alzan sobre un zócalo de unos dos metros de alto de mampostería³² de granito y piedra caliza. Su aspecto, en general, podría recordarnos al de la **Torre de Éboli**, en **Pinto**.

En el interior, cuenta con cinco plantas que se cubren alternativamente con bóvedas de ladrillo y entresuelos de madera, resultado de los numerosos y distintos usos que ha tenido a lo largo de los siglos, como el de granero o, por último, el de palomar, momento en que se cubrirían las paredes del último piso con nichos de pequeño tamaño.

En el Cuestionario del Cardenal Lorenzana, y según aparece recogido en el libro “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Sur). Tomo X”, el torreón es descrito como un “*castillo a distancia de sesenta pasos del lugar, a la parte de Levante. Es obra fuerte y hermosa con su gran foso, cuatro cubillos y su torreón en medio. Tiene bastantes habitaciones y desde la plaza de armas se da vista al de Villaviciosa. Dicen es de hechura de moros; lo cierto [es] que él tiene las armas de Chacones y Zúñigas*”. Sin embargo, a pesar de esta descripción y de otras realizadas tiempo atrás, hay expertos que aseguran que este hoy monumento nunca fue más que un torreón señorial y que nunca tuvo un recinto fortificado como tal a modo de castillo, siendo, pues, una residencia castellana típica del siglo XV. De hecho, en el exterior aún se conservan dos de los varios escudos originales que en su día tuvo y que se corresponden con los de los Señores de Casarrubios del Monte (Toledo), Gonzalo Chacón y su esposa Clara Alvarnárez, que podemos ver en ambas esquinas del torreón en la fotografía que acompaña estas líneas.

La construcción original fue iniciada, en una época de bastante inestabilidad política, por Juan de Oviedo, siendo terminada durante el último tercio del siglo XV por Gonzalo Chacón, mayordomo de Isabel “la Católica”, que había tomado posesión de la villa en 1478. En la actualidad, se conoce con certeza, gracias a las últimas excavaciones realizadas alrededor de su perímetro, que el torreón es la torre del homenaje de la antigua fortificación y que antaño estuvo defendida por una barrera artillera y por un gran foso, además de contar con dos dependencias auxiliares a sendos laterales Este y Oeste construidas durante el siglo XVI. Estabilizado el plano político, el castillo perdió parte de su función, conservando a partir de entonces el carácter simbólico del poder señorial en el territorio sobre sus recursos y sobre sus habitantes. Ejemplo de ello es el control que desde él se hacía del sistema de molinos ubicados a lo largo del arroyo de Los Combos, que veremos también en este reportaje. En el siglo XVII, el castillo fue abandonado, usando los restos de la muralla para colmatar el foso, siendo usado más adelante, como ya hemos comentado, como granero y palomar.

Su reciente restauración permite su visita, que comprende el perímetro exterior y el área arqueológica, la cual incluye los restos del foso, la barrera, el interior del recinto y los edificios auxiliares. Por el momento (marzo de 2017), no está habilitada la visita a su interior.

Como ya hemos indicado más arriba, la fortaleza de Arroyomolinos tiene una estructura cuadrangular formada por un torreón central alrededor del cual se construyó un antemuro, conservado sólo en parte, rodeado por un foso de aproximadamente 5 metros de profundidad y 10 metros de ancho con forma de U y fondo plano, y cuya escarpa³⁴ era de ladrillo, cantos³⁸ y argamasa³⁹. Las esquinas se dotaron de torres con troneras⁴¹: una de ellas, una torre circular; otra, un bastión⁴² poligonal; y otras dos torres de protección del acceso principal, de pequeño tamaño, a las que se accede desde el interior por unas escaleras y desde las que se tenía un control visual

<http://www.unaeventadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

constante de esta área gracias a las dos troneras en cada una enfrentadas entre sí.

El interior, dividido en cinco plantas, acogió las dependencias reservadas a los señores, contando con un espacio de liza⁴⁴ para poder circular intramuros; parte de este espacio estaba ocupado por dos habitaciones de servicio doméstico. El acceso, en altura, se hacía por el ángulo del Sureste, si bien ya en época contemporánea se abrió una puerta nueva en el lienzo Norte, junto al arranque de una garita semicircular, con el fin de hacer más fácil su uso como granero, y otro acceso en la torre Noroeste. La entrada original está compuesta por dos vanos⁴⁵ no alineados, teniendo el de dentro el tamaño justo para permitir el paso tanto de peatones como de carruajes; más adelante, este acceso se estrecharía por la construcción de un murete de ladrillo adosado a la pared del lado Oeste del vano original, abriéndose, asimismo, una puerta nueva en el exterior. En cuanto al foso, éste se salvaba por medio de un puente, seguramente de madera y levadizo.

Como dijimos anteriormente, en el siglo XVI se adosaron sendas dependencias auxiliares en los frentes Oeste y Este de la fortaleza. La del Oeste fue un espacio rectangular, de orientación Norte-Sur y unas dimensiones de 22 x 5 metros, y en ella estaban instaladas las caballerizas. Su construcción se hizo por medio ladrillos, cal y cantos, mientras que el pavimento era de cantos de cuarcita en la mitad Oeste, y de ladrillo y adobe con argamasa en la mitad Este, diferencia ésta de materiales que se justifica en la doble utilización de esta estancia, pues una parte servía para almacenaje y la otra para la estabulación⁴⁶ de los animales. La dependencia se cubría con una cubierta de madera y tejas, teniendo al Norte y al Sur sendos porches por los que se accedía a ella, siendo el segundo más moderno y habiendo otra pequeña entrada en el muro Oeste. Dentro, se colocaron unos pesebres⁴⁷ en la pared Este, mientras que en el suelo fue excavado un pozo para el agua. Ya en el exterior, en la esquina Suroeste, se excavaron dos fosas que pudieron ser otro pozo y un silo. Asimismo, diversos materiales reutilizados sirvieron para construir una estructura circular de la que no se conoce con exactitud ni la época ni su cometido. Ya casi en ruinas estas antiguas caballerizas, se alzó un tabique interior que menguó el espacio.

Por otro lado, en el frente Este, se realizó, con ladrillo trabado con argamasa, una estancia con orientación Norte-Sur y unas dimensiones de 14,5 x 4,5 metros cuyo uso estaba relacionado con trabajos de cocina. Es posible que esta dependencia tuviera, como la anterior, un doble uso, pues su parte Sur contaría con una cubierta abovedada, mientras que la del Norte es probable que careciera de techado, o que éste, en caso de tenerlo, fuera muy débil. El acceso se hacía por medio de dos vanos que se abrían, respectivamente, en los muros Este y Sur, siendo este último el principal. Tras las excavaciones arqueológicas, se hallaron restos de diversos elementos, como un pozo en el muro Oeste, un hogar⁴⁸ en el ángulo Noroeste, un espacio de forma rectangular que servía para almacenaje y un silo en el exterior que se usaba para guardar grano. Además, desde el interior se accedía a una bodega subterránea por medio de un hueco abierto en el muro Suroeste, aunque éste sería cegado en un momento no concretado del siglo XVI, a la par que se inutilizaba la entrada Este de la estancia tras abrir un posible pozo. Igualmente, se llevaron a cabo cambios relacionados con la cubierta, como muestran los agujeros de poste que rompen el pavimento. Cuando en el siglo XVII se abandona la fortaleza, la entrada Sur se sella con una mezcla de argamasa, tejas y un trozo de tinaja.

Como dato curioso, cabe citar aquí el “Diccionario Geográfico de España”, del año 1957, en el que se dice que en el torreón *“se cree [que] estuvo reclusa doña Juana la Loca”* y, además, se cuenta que *“tiene una galería subterránea que enlaza con el pueblo de Batres”*.

Tras ser abandonado, como decimos, en el siglo XVII por la familia Chacón, la fortaleza fue pasando a manos de los sucesivos señores de Arroyomolinos, como los condes de Miranda y duques

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

de Peñaranda (de apellido Zúñiga o Estúñiga) en los siglos XVII y XVIII, los condes de Montijo, la casa de Tamames o el condado de Romanones. A finales del XIX, a pesar de que el señorío de Arroyomolinos seguía en manos del conde de Montijo, el torreón era propiedad de los duques de Alba, quienes, al menos desde 1876, lo usaron como palomar para criar palomas para el tiro de pichón, función que seguía cumpliendo en los años 20 del pasado siglo XX y que mantendría con su siguiente dueña, la marquesa de Almenara, que también le dio un uso como almacén y como establo. Su última propietaria fue la marquesa de Villed, o de las Castañeras, a quien se lo compró el ayuntamiento para instalar en él un centro cultural y recreativo para jóvenes, pero en los años sesenta fue definitivamente abandonado a pesar de haber sido declarado Bien de Interés Cultural el 22 de abril de 1949 en la categoría de Castillo.

Hoy, recuperado, se alza como testigo del devenir histórico de Arroyomolinos, vigilante ante aquellos visitantes que se acercan a conocer el municipio.

Localización: Plaza Mayor. 28939 Arroyomolinos.

En la Plaza de España, primitiva Plaza Mayor, lugar éste que antaño estaba a la entrada del pueblo y que carecía del asfalto actual, encontramos el edificio del **antiguo Ayuntamiento**.

Si bien el estilo de la construcción responde a una tipología típicamente popular, éste fue levantado completamente de nueva planta siguiendo un proyecto de Juan Esteban Casas presentado en el año 1979. Está formado por tres plantas, en cuyas fachadas se abre una sucesión uniforme de vanos. La puerta de entrada se sitúa en el centro de la planta baja, por encima de la cual sobresale, en el segundo piso, un balcón soportado por vigas de madera, las mismas que vemos en el tejado que lo cubre y en los dos balcones que flanquean éste en la tercera planta, así como en el alero de la cubierta del edificio. Coronando el inmueble, hay un cuerpo superpuesto en cuyo frente presenta un reloj que recuerda la hora a los arroyomolinenses. También cabe destacar el antiguo escudo de la localidad en el lateral izquierdo de la fachada principal. Una fuente con forma de monolito se alza, frente al edificio, en el centro de la plaza.

En la actualidad, y tras haberse construido un nuevo Ayuntamiento que se halla situado, junto al torreón, en la Plaza Mayor, el inmueble de la antigua Casa Consistorial acoge el servicio de Protección Civil.

Localización: Plaza de España. 28939 Arroyomolinos.

Junto al *antiguo Ayuntamiento*, se halla otro edificio singular de Arroyomolinos como es el de las **antiguas Escuelas**. Su construcción se llevó a cabo entre los años cuarenta y comienzos de los cincuenta del pasado siglo XX en lo que en aquella época era, como decíamos antes, la entrada al pueblo.

Estamos, pues, ante un edificio exento, con planta rectangular y unas trazas cuyo estilo sigue el impuesto por Regiones Devastadas durante la época de la posguerra. Los muros, encalados, se alzan sobre un zócalo de piedra, estando sus esquinas y los recercados de las ventanas enfatizados por el ladrillo visto, mismo material de los dos arcos de medio punto⁴⁹ que, unidos en un ángulo, forman un pequeño pórtico de entrada por donde tenían los niños y las niñas sus respectivos accesos a la escuela. La cubierta, de teja curva, es a cuatro aguas⁵⁰, contando como elemento ornamental con cuatro peanas en cada esquina rematadas con bolas; en la línea central, dos pináculos también rematados con bolas coronan el edificio.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

En la actualidad, y desde octubre de 2014, acoge la Oficina de Información Juvenil, donde se presta un servicio de asesoramiento e información a jóvenes de entre 14 y 35 años en temas como el empleo, la vivienda, el ocio, la formación, etc.

Localización: Plaza de España. 28939 Arroyomolinos.

Finalmente, también merece la pena hacer referencia a los dos **Puentes** que, con buenas construcción y factura, se levantaron en el camino desde la carretera de Extremadura, salvando, uno de ellos, un barranco menor, y el otro, que vemos en la fotografía contigua, el arroyo de Los Combos en la entrada del pueblo, estando ambos protegidos estructuralmente.

A pesar de no tener unas grandes dimensiones, su solidez, su sobriedad y su elegancia hacen de este último un elemento prácticamente monumental. Cuenta con dos ojos resueltos con sendas bóvedas de medio cañón⁵¹ rebajadas que se asientan en una pila de ladrillo visto, mismo material presente en los tímpanos⁵² y en los intradoses⁵⁵; este muro central está reforzado en sus dos frentes por tajamares⁵⁶ semicilíndricos hechos con sillares⁵⁷ de granito y que quedan rematados con una forma troncocónica igualmente de sillares. De piedra son también las dovelas⁵⁸ de los arcos rebajados⁵⁹ que forman las boquillas de las bóvedas. El pretil⁶¹, de ladrillo, se apoya sobre un impostado de piedra, terminando en un borde con una albardilla de sillares de granito.

La composición del otro puente, así como los materiales, son los mismos que los de éste, si bien tiene un tamaño menor, lo cual, unido al desvío hecho por la nueva carretera, hace que pase un tanto desapercibido para quien trate de verlo.

Localización: Ambos puentes se encuentran en la M-413; el de dos ojos sobre el Arroyo de Los Combos y el de un ojo sobre el pequeño Barranco del Carrizo, camino del centro comercial Xanadú, en las coordenadas de Google Maps 40.28801, -3.93648. 28939 Arroyomolinos.

* * *

La Ruta de los Molinos

Por el centro del actual núcleo urbano de Arroyomolinos, dividiéndolo en dos, se encuentra el Arroyo de Los Combos, a lo largo de cuyo cauce se levantaron antiguamente hasta un total de siete molinos, siendo la combinación de ambos tanto el origen del pueblo como de su antiguo nombre de *Arroyo de los Molinos*. La primera mención de uno de estos molinos se encuentra en la donación que doña Inés de Ayala, viuda de don Diego Gómez, alcalde mayor de Toledo, realizó al Monasterio de San Agustín existente en la localidad de Casarrubios del Monte, en la provincia de Toledo, hizo del molino *de la Cueva* existente en *Arroyo de los Molinos* y que había pertenecido a su padre don Fernando Pérez.

Aunque algunas fuentes señalan el posible origen islámico de estos molinos, lo cierto es que no es hasta a partir del siglo XIV cuando se tiene constancia de su existencia, habiendo sido los distintos señores de Arroyomolinos los artífices de su construcción, dados los beneficios económicos que de ellos podían obtener, al estar obligados los campesinos, tanto los de este pueblo como los de localidades vecinas carentes de molinos, a moler su grano en ellos. Los siete molinos se organizaban en dos grandes grupos, cada uno dependiente de una presa en la que se embalsaba el agua del arroyo para, a continuación, trasladarla mediante un caz a cada uno de los ellos. Cinco de ellos se encontraban situados al Norte del torreón y otros dos al Sudoeste del mismo; de los

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

primeros, quedan los restos de cuatro de ellos, y de los segundos, uno y la presa que almacenaba el agua de la que estos últimos se servían. Todo ello se encuentra localizado en una cómoda **ruta de los Molinos**, sin apenas cuestas, de unos cinco kilómetros (diez si contamos la ida y vuelta) de recorrido.

Iniciamos la ruta en el puente de la M-413, que cruza el Arroyo de los Combos, o de las Arroyadas, para seguir, hacia el Norte (más bien Nordeste), el camino que hay paralelo al cauce de este arroyo. En el punto inicial, nos hemos encontrado con un cartel que nos indica las distancias aproximadas hasta cada uno de los molinos, que son: 500 metros hasta el *Molino del Caño*, 1 kilómetro hasta el *Molino de las Isabelas*, 2 km. hasta el *Molino Perdido* y 3 km. hasta el *Molino de Valdefuentes*. Aunque es fácil llegar hasta todos ellos, hay dos, el *del Caño* y el *Perdido*, que, al encontrarse separados del camino, podemos pasar por su lado sin verlos.

El **Molino del Caño** se halla en las coordenadas de Google Maps 40.27337, -3.91868. Para llegar hasta él, y tras haber dejado a nuestra espalda el cartel señalizador de los molinos existente junto al puente de la M-413 que hemos mencionado antes, debemos pasar por debajo del primer puente que cruza por encima de nuestro sendero (situado en la Calle de Castilla y León) y, seguidamente doblar hacia la izquierda y continuar paralelo al mismo durante unos sesenta metros hasta llegar a los restos del molino que mostramos en la fotografía adjunta, situados éstos antes de llegar a la Calle de Andalucía. Otro camino sería, desde la Calle de Andalucía, tomar por la acera de la izquierda (Norte) de la Calle de Castilla y León, en dirección a la Calle de la Acequia, y tras un corto recorrido de unos cien metros, alcanzaremos el mismo punto.

La siguiente parada en nuestro recorrido es el **Molino de las Isabelas**, situado en las coordenadas de Google Maps 40.27686, -3.91129 y con el que no habrá ningún inconveniente para llegar hasta él al encontrarse junto al camino que seguimos, perfectamente visible desde él. De todas formas, sobre todo con vistas a encontrar el tercer molino, es conveniente tomar como referencia que este molino lo localizaremos tras dejar atrás el segundo puente que cruza por encima de nosotros, el de la Calle Algeciras, a unos doscientos cincuenta metros del mismo.

El **Molino Perdido**, como así se llama, hace honor a su nombre, ya que está escondido junto al Barranco del Arco, en las coordenadas, según Google Maps, de 40.28062, -3.90643, en el camino que sube hasta la Calle de la Guardia y que encontraremos tras pasar por debajo del tercer puente, el de la Avenida del Atlántico, y continuar nuestro recorrido durante unos cincuenta metros. Una vez en el sendero veremos el molino a nuestra derecha, en una pequeña elevación del terreno cubierta de árboles distante unos cuarenta metros de nuestro camino principal.

El **Molino de Valdefuentes**, el cuarto y último de esta primera parte de la ruta (aún nos queda volver atrás para llegar hasta la *presa* y el *Molino doble*, o *del Río*), es, al igual que el *de las Isabelas*, igualmente fácil de hallar, al encontrarse también junto al camino con las coordenadas de Google Maps 40.28463, -3.90087. En él, además, tenemos otro cartel descriptivo, con una semblanza histórica de los molinos y una descripción de los tipos de molinos: *de cubo* y *de balsa* y *cubo*.

El nombre del primer molino, *de cubo*, es una derivación de la palabra árabe arubah (chimenea) y está formado por un depósito de forma cilíndrica dispuesto de manera vertical para que cuando se

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

dé salida, mediante un pequeño orificio situado en la parte inferior del mismo, al agua en él almacenada y llevada hasta ahí mediante el caz, ésta salga con la suficiente presión para mover una rueda de aletas que transmite el movimiento a la muela volandera, encargada de moler la harina. Por su parte, el *molino de balsa y cubo* es similar al anterior, con la única diferencia de que la balsa está situada junto al cubo, de tal forma que tiene éste siempre lleno y, por tanto, con una presión y fuerza constante.

Volvamos, a continuación, hasta el puente de inicio de esta primera parte de la *Ruta de los Molinos*, el de la M-413, y crucemos al otro lado de la carretera mediante el paso de peatones existente junto a aquel, para así comenzar la segunda parte del recorrido, que en este caso es algo más corto, de unos cuatro kilómetros. Al principio del camino se encuentra igualmente un cartel azul con las distancias a las que se hallan la *presa* (1 km.) y el *Molino Doble* (2 km.).

Nos ponemos en marcha y sólo hay que seguir el camino hasta que lleguemos a alguna posible bifurcación que nos haga dudar de la vía a seguir, momento en que tomaremos aquella que avance paralela al cauce del Arroyo de Los Combos. Así, tras recorrer aproximadamente un kilómetro de terreno, algo más agreste que el de los primeros cuatro molinos, veremos, junto al arroyo y con las coordenadas de Google Maps 40.26617, -3.92911, los restos de la **presa**, formados éstos por sillares de granito, ladrillo y mampostería. Este elemento abastecía de agua a los molinos de *la Arroyada*, desaparecido actualmente, y *Doble*.

Tras andar un segundo kilómetro, llegamos hasta el **Molino Doble**, o *del Río*, situado junto al Descansadero del Molino, llamado así por motivos obvios, con las coordenadas de Google Maps 40.26242, -3.94529. Los descansaderos eran amplios lugares situados cerca de alguna cañada, junto a abrevaderos, que eran utilizados para el descanso de los rebaños de ovejas.

El *Molino del Río* toma el nombre de *Doble* por tener dos depósitos de agua y dos piedras de moler, una disposición de su construcción realizada no con la intención de hacer girar ambas a la par, sino con la de que, mientras se necesitase, siempre hubiese una en funcionamiento. Los restos de este molino, como podemos ver en la fotografía, son los que en mejor estado se encuentran, quizás por haber sido el último en dejar de funcionar. Una vez llegados hasta aquí, para volver, podemos hacer el mismo recorrido en sentido inverso, o tomar, en dirección hacia Arroyomolinos, el amplio camino existente junto al molino, el Camino de Navalcarnero, que, tras una pequeña subida, nos conduce de manera más directa y separados del arroyo hacia la población.

Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos. ↑

GLOSARIO

- 1 Cotarro: *Montículo o loma.* ↑
- 2 Vaguada: *Línea que marca la parte más honda de un valle, y es el camino por donde van las aguas de las corrientes naturales.* ↑
- 3 Retamar: *Sitio poblado de retamas*⁴. ↑
- 4 Retama: *Mata de la familia de las papilionáceas, de dos a cuatro metros de altura, con muchas verdascas o ramas delgadas, largas, flexibles, de color verde ceniciento y algo angulosas, hojas muy escasas, pequeñas, lanceoladas, flores amarillas en racimos laterales y fruto de vaina globosa*

<http://www.unaeventadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

con una sola semilla negruzca, que es común en España y apreciada para combustible de los hornos de pan. ↑

- 5 Sexmo: *División territorial que comprendía cierto número de pueblos asociados para la administración de bienes comunes.* ↑

- 7 Cordel: *Según la legislación de la Mesta⁸, vía pastoril para los ganados trashumantes⁹, de 45 varas¹⁰ de ancho.* ↑

- 8 Honrado Concejo de la Mesta: *En el año 1273, Alfonso X "el Sabio" decide conceder una serie de privilegios a los ganaderos trashumantes del Reino de Castilla, dando lugar a la creación de la Mesta, institución que reunía todas las cofradías y asociaciones de ganaderos que en dicho siglo había en Castilla. De este modo, se concedía la libertad de poder pastar en todo el territorio; castigar a todo aquel que atentara contra los pastores; no estar obligado a pagar montazgo^{8b}, pontazgo^{8c}, ni demás impuestos de paso; y, finalmente, tenían sus propios jueces, además de ser el mismo rey el que refrendaba las decisiones que tomaran. Aquellos que pertenecían a la Mesta estaban organizados en cuadrillas, eligiendo a sus alcaldes y teniendo los cargos una autoridad real.* ↑

- 8b Montazgo: *Tributo pagado por el tránsito de ganado por un monte.* ↑

- 8c Pontazgo: *Derechos que se pagan en algunas partes para pasar por los puentes.* ↑

- 9 Trashumar: *Dicho del ganado o de sus conductores: Pasar desde las dehesas de invierno a las de verano, y viceversa.* ↑

- 10 Vara: *Medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm.* ↑

- 11 Colada: *Faja de terreno por donde pueden transitar los ganados para ir de unos a otros pastos, bien en campos libres, adehesados o eriales, bien en los de propiedad particular, después de levantadas las cosechas.* ↑

- 12 Vereda: *Camino angosto, formado comúnmente por el tránsito de peatones y ganados. // Según la legislación de la Mesta, vía pastoril para los ganados trashumantes de, como mínimo, 25 varas de ancho.* ↑

- 13 Cuestionario del Cardenal Lorenzana: *Cuestionario que constaba de catorce preguntas y que tomaba su nombre del que fuera su promotor, el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 22 de septiembre de 1722 - Roma, 17 de abril de 1804), que las mandó realizar en 1784 para de recabar información de todo tipo sobre la archidiócesis. Dichas preguntas debían ser contestadas por los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado.* ↑

- 14 Señorío: *Territorio perteneciente al señor.* ↑

- 15 Carta puebla: *Diploma en que se contenía el repartimiento de tierras y derechos que se concedían a los nuevos pobladores del sitio o lugar en que se fundaba pueblo.* ↑

- 16 Albalá: *Carta o cédula real en que se concedía alguna merced, o se proveía otra cosa.* ↑

- 17 Maestresala: *Criado principal que asistía a la mesa de un señor; presentaba y distribuía la comida y la probaba para garantizar que no contenía veneno.* ↑

- 18 Portazgo: *Derechos que se pagan por pasar por un sitio determinado de un camino.* ↑

- 19 Mayorazgo: *Institución del derecho civil que, por las leyes desvinculadoras del siglo XIX, quedó circunscrita en España a los títulos nobiliarios, y que tiene por objeto perpetuar en la*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

familia la propiedad de ciertos bienes o derechos con arreglo a las condiciones que se dicten al establecerla o, a falta de ellas, a las prescritas por la ley. ↑

- 20 Diezmo: *Tributo del diez por ciento que sobre el valor de ciertas mercancías recibía el rey. // Contribución que pagaban los fieles a la Iglesia, consistente en la décima parte de sus frutos.* ↑

- 21 Soto: *Sitio que en las riberas o vegas está poblado de árboles y arbustos. // Sitio poblado de árboles y arbustos. // Sitio poblado de malezas, matas y árboles.* ↑

- 22 Amojonar: *Señalar con mojones²³ los linderos de una propiedad o de un término jurisdiccional.* ↑

- 23 Mojón: *Señal permanente que se pone para fijar los linderos de heredades, términos y fronteras.* ↑

- 24 Corregidor: *Magistrado que en su territorio ejercía la jurisdicción real con mero y mixto imperio, y conocía de las causas contenciosas y gubernativas, y del castigo de los delitos. // Alcalde que libremente nombraba el rey en algunas poblaciones importantes para presidir el ayuntamiento y ejercer varias funciones gubernativas.* ↑

- 25 Relaciones Topográficas de Felipe II: *Las “Relaciones Topográficas de los Pueblos de España” (o “Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España”, según otros autores), realizadas por orden de Felipe II, fue una obra estadística con la que el rey pretendía dar una descripción lo más detalladamente posible de todas y cada una de las poblaciones que existían en los reinos bajo su mandato. Está formada por un total de siete tomos (seis para pueblos y ciudades, y uno monográfico para Toledo) y su original se encuentra en la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Su estructura es la de un cuestionario concreto con interrogantes (o capítulos, como se llama en la obra) que tratan sobre diferentes aspectos (demográficos, sociológicos, estratégicos, geográficos y económicos) de las localidades. Estas preguntas debían ser respondidas por una delegación de hombres viejos, sabios o letrados, dando tanta información de cada municipio como fuera posible.* ↑

- 26 Adobe: *Masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros.* ↑

- 27 Pajizo: *Hecho o cubierto de paja.* ↑

- 28 Chancillería: *En la corona de Castilla, cada uno de los dos altos tribunales radicados en Valladolid y Granada.* ↑

- 29 Catastro del Marqués de la Ensenada: *Con el nombre de Catastro del Marqués de la Ensenada se conoce a un censo de la población y de la riqueza de Castilla (con excepción de las provincias vascas, que no pagaban impuestos) realizado con fines fiscales, entre los años 1749 y 1756, por el ministro de Fernando VI D. Zenón de Semovilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada.* ↑

- 30 Pósito: *Institución de carácter municipal y de muy antiguo origen, dedicada a hacer acopio de cereales, principalmente de trigo, y prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de escasez. // Edificio destinado a guardar el grano del pósito.* ↑

- 31 Caz: *Canal para tomar el agua y conducirla a donde es aprovechada.* ↑

- 32 Mampostería: *Obra hecha con mampuestos³³ colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.* ↑

- 33 Mampuesto: *Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.* ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

- 34 Escarpa: *Plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza, desde el cordón³⁵ hasta el foso y contraescarpa³⁶.* ↑
- 35 Cordón: *Conjunto de puestos de tropa o gente colocados de distancia en distancia para cortar la comunicación de un territorio con otros e impedir el paso.* ↑
- 36 Contraescarpa: *Pared en talud³⁷ del foso enfrente de la escarpa, o sea, del lado de la campaña.* ↑
- 37 Talud: *Inclinación del paramento de un muro o de un terreno.* ↑
- 38 Canto: *Trozo de piedra.* ↑
- 39 Argamasa: *Mortero⁴⁰ hecho de cal, arena y agua, que se emplea en las obras de albañilería.* ↑
- 40 Mortero: *Conglomerado o masa constituida por arena, conglomerante y agua, que puede contener además algún aditivo.* ↑
- 41 Tronera: *Ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz.* ↑
- 42 Bastión: *Baluarto. // Obra de fortificación que sobresale en el encuentro de dos cortinas o lienzos de muralla y se compone de dos caras que forman ángulo saliente, dos flancos que las unen al muro y una gola⁴³ de entrada.* ↑
- 43 Gola: *Entrada desde la plaza al baluarte, o distancia de los ángulos de los flancos.* ↑
- 44 Liza: *Campo dispuesto para que lidien dos o más personas.* ↑
- 45 Vano: *En una estructura de construcción, distancia libre entre dos soportes y, en un puente, espacio libre entre dos pilas o entre dos estribos consecutivos.* ↑
- 46 Estabular: *Meter y guardar ganado en establos.* ↑
- 47 Pesebre: *Especie de cajón donde comen las bestias.* ↑
- 48 Hogar: *Sitio donde se hace la lumbre en las cocinas, chimeneas, hornos de fundición, etc.* ↑
- 49 Arco de medio punto: *Arco que consta de una semicircunferencia.* ↑
- 50 Agua: *Vertiente de un tejado.* ↑
- 51 Bóveda de cañón: *Bóveda de superficie generalmente semicilíndrica que cubre el espacio comprendido entre dos muros paralelos.* ↑
- 52 Tímpano: *Espacio triangular que queda entre las dos cornisas⁵³ inclinadas de un frontón⁵⁴ y la horizontal de su base.* ↑
- 53 Cornisa: *Conjunto compuesto de molduras que sirve de remate de una construcción.* ↑
- 54 Frontón: *Remate triangular o curvo de una fachada, un pórtico, una puerta o una ventana.* ↑
- 55 Intradós: *Superficie inferior de un arco o bóveda.* ↑
- 56 Tajamar: *Parte de un apoyo o pila de un puente para cortar el agua y disminuir su empuje.* ↑
- 57 Sillar: *Piedra labrada, por lo común en forma de paralelepípedo rectángulo, que forma parte de un muro de sillería.* ↑
- 58 Dovela: *Piedra labrada en forma de cuña, para formar arcos o bóvedas, el borde del suelo del alfarje, etc.* ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>

- 59 Arco rebajado: *Arco cuya altura es menor que la mitad de su luz*⁶⁰. ↑
- 60 Luz: *Distancia horizontal entre los apoyos de un arco, viga, etc.* ↑
- 61 Pretil: *Murete o vallado de piedra u otra materia que se pone en los puentes y en otros lugares para preservar de caídas.* ↑

DATOS DE INTERES

LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:

AUTOBUS:

- Línea 495: Madrid (Príncipe Pío) - Arroyomolinos - Moraleja de Enmedio.
- Línea 496: Fuenlabrada - Moraleja de Enmedio - Arroyomolinos (Xanadú).
- Línea 498: Móstoles - Arroyomolinos - Moraleja de Enmedio.
- Línea 499: Móstoles - Arroyomolinos.
- Línea 534: Madrid (Príncipe Pío) - Urbanización Parque Coimbra - Xanadú.

CARRETERAS:

Desde Madrid:

- Por la A-5, R-5.

Desde Moraleja de Enmedio:

- Por la M-413.

Desde Móstoles:

- Por el Bulevar (Avenida de Portugal y Avenida de la Unión Europea).
- Por la A-5.

TREN:

METRO:

Los datos de comunicaciones se han tomado, en marzo de 2017, de la [web del Ayuntamiento de Arroyomolinos](#), de la [web del Consorcio de Transportes de Madrid](#) y de [Google Maps](#).

BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:

- VV.AA.: *“Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Sur). Tomo X”*; Edita: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Fundación Caja Madrid y Fundación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; ISBN: 84-451-2696-2; Depósito Legal: M-50.269-2004.
- Agustín Izquierdo (dirección editorial): *“De las ciudades del Suroeste a las vegas del Guadarrama”*; Colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo / Pueblos y ciudades”; Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; ISBN: 84-451-1484-0; Depósito Legal: M.27.871-1998.
- [Web oficial del Ayuntamiento de Arroyomolinos](#)
- [Plan General de Ordenación Urbana \(PGOU\) del Ayuntamiento de Arroyomolinos](#)
- [DRAE](#)
 - [elmundo.es](#) [DICCIONARIOS](#)

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>



https://www.google.com/maps/d/embed?mid=1w9uEgp05KQsxJFKve2egS2H8v_Q

una Ventana desde Madrid by Lourdes María Morales Farfán is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/arroyomolinos.html>